

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN

(código OE/2015/07)

En virtud de lo establecido en el Apartado 4 de la presente convocatoria, a continuación se detallan los criterios de valoración que serán empleados para la valoración de la primera fase del proceso de selección, correspondiente a la evaluación del CV de las personas solicitantes.

1. ASPECTOS GENERALES

Para la valoración del curriculum profesional de cada solicitante, se establece un conjunto de **criterios y subcriterios** de diferente importancia, la cual será considerada a través de la correspondiente ponderación porcentual de cada uno de ellos. Por simplicidad, todos los criterios y subcriterios serán valorados sobre una **escala entre 0 y 100 puntos**, de forma que la agregación total de la valoración obtenida arrojará una puntuación final que se situará dentro de esta escala.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A. FORMACIÓN

A1. Formación universitaria de grado o equivalente en Periodismo (10%)

- Titulación requerida (periodismo) 100 puntos
- Titulaciones afines: 50 puntos

A2. Formación complementaria en Comunicación Digital: Social Media, Community Management, Analítica Web y RRSS (10%)

- 300 horas equivalentes o más: 100 puntos
- Entre 300 y 150 horas: 50 puntos

EXPERIENCIA

B1. Dirección de comunicación: dirección de gabinete, jefatura de prensa de instituciones o competencia asimilable, con preferencia en instituciones públicas.

(20%)

- 10 años o más: 100 puntos.
- Entre 5 y 10 años: 50 puntos.
- Entre 2 y 5 años: 25 puntos.

(La experiencia en sector público se prioriza mediante un factor de 1.5 por tiempo trabajado)

B2. Medios de comunicación tradicional (prensa escrita, radio, TV): guión, redacción y/o producción. Se valorará la experiencia de este tipo en las áreas política y/o económica (20%)

- 10 años o más: 100 puntos
- Entre 5 y 10 años: 50 puntos.
- Entre 2 y 5 años: 25 puntos

B3. Social Media Management. Gestión de perfiles en RRSS, analítica, producción y gestión de contenidos web (20%)

- 8 años o más: 100
- Entre 4 y 8 años: 50 puntos.
- Entre 2 y 4 años: 25 puntos.

C. OTROS MÉRITOS

C1. Conocimientos de valenciano (10%)

- Nivel C2/Grau Superior Junta Qualificadora: 100 puntos
- Nivel C1/Grau Mitjà Junta Qualificadora : 50 puntos
- Nivel B2: 25 puntos

C2. Conocimientos de inglés (10%)

- Nivel C1 o superior : 100 puntos
- Nivel B2: 50 puntos